CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
HBP/NPE/CC.

RESOLUCIÓN Nº: 55/2011
ANT : NO HAY
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS NARANJITOS

Rancagua, 02/09/2011

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la Región de O´Higgins, que consta en escritura pública de fecha 8 de Marzo de 2011, suscrita ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, titular de la cuadragésima Tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaría.

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Presidencial de Forestación Urbana " Un árbol por cada Chileno ", iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera, considera la arborización de calles, avenidas, y espacios públicos en todo el territorio nacional, y que en El Jardín Infantil y Sala Cuna Los Naranjitos, se crearan áreas verdes, con lo cual favorecerá el crecimiento cognitivo, afectivo y motriz los niños y niñas.

RESUELVO

1. Entregar las siguientes cantidades de la especie Liquidámbar, para la arborización de patios y áreas verdes del recinto educacional, inquietud solicitada por la Directora Helga Venegas Mora, en conformidad con lo definido por nuestros profesionales que determinaron la siguiente donación:

ESPECIE	CANTIDAD
Liquidámbar	14

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta Solicitud Jardin Infantil y Sala Cuna Los Naranjitos	Digital	Ver		

Distribución:

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Hugo Barrueto Perez-Jefe Departamento Forestal Or.VI
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI